

## NUESTRAS DOS BIBLIOTECAS NACIONALES Y EL INTERCAMBIO DE PUBLICACIONES

por Mario Tesler

Como modalidad de cooperación cultural -interrumpida durante prolongados períodos- y para el enriquecimiento de las colecciones propias, el canje de publicaciones en la Argentina comenzó a ser atendido por los hombres de gobierno a partir de 1870: las autoridades nacionales dieron prueba de su interés mediante algunos decretos, expedidos en ese año, y en el orden provincial -a fines de setiembre de 1871- el canje lo emprendió Vicente Quesada durante su dirección en la hoy Biblioteca Nacional. Entonces esta era la Biblioteca Pública del estado de Buenos Aires, pasando a ser nacional recién después de la federalización de la ciudad.

*La conveniencia en propender al movimiento iniciado en varias naciones sudamericanas con el objeto de cambiar entre sí las publicaciones que aparecen en cada una de ellas* inspiró al Gobierno nacional, presidido por Domingo Faustino Sarmiento, un decreto mediante el cual se creó la oficina de canje internacional. Pero a esta no sólo se le otorgó independencia sino que fue jerarquizada con la denominación de Biblioteca Nacional, mediante otro decreto del 11 de febrero de 1870 que lleva la firma de Adolfo Alsina, entonces a cargo de la titularidad del Poder Ejecutivo. (Sarmiento se había ausentado a partir del 17 de enero en viaje a Concepción del Uruguay para visitar a Urquiza y regresó a Buenos Aires el 7 de febrero, pero sin reasumir sus funciones se fue a su isla en el Delta del Paraná. El 24 del mismo mes, el Vicepresidente en otro decreto aclara las razones de esta ausencia y el tiempo que demoró, pues en la parte introductoria dice: *Estando ya de regreso en esta ciudad /de Buenos Aires/ y restablecido de su salud el señor Presidente...*)

Por jurisdicción, aunque también por carencia de espacio físico, el Gobierno Nacional no podía ubicar la oficina de intercambio nacional e internacional, denominada Biblioteca Nacional, en el edificio donde funcionaba la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Entonces se le asignó inicialmente a esta primera Biblioteca Nacional una *pieza contigua al despacho* que el Ministro de Interior tenía en la Casa de Gobierno, a menos de doscientos metros de la Biblioteca Pública (que después será nuestra segunda Biblioteca Nacional). Con el tiempo ese espacio fue insuficiente para su funcionamiento -como ha podido averiguarlo Amador Lucero y lo trae en su libro *Nuestras Bibliotecas, desde 1810*, impreso por Coni Hermanos en 1910- siendo necesario su traslado, primero *á los altos de la casa que forma la esquina nordeste, en la intersección de las calles Defensa y Alsina* y en una segunda oportunidad a la casa de la calle de Bolívar número 90, antiguo.

La existencia de esta primera Biblioteca Nacional se prolongó durante varios años, aunque por sus logros e incumplimientos, todavía en 1878 era motivo de discusión. Es cierto que a sus sostenedores se les opusieron no pocos con fundadas críticas. Pero a pesar de los dimes y diretes, quedan constancias de que cumpliendo con lo prescrito en el decreto del 13 de mayo de 1870, se estableció intercambio con varios países, *entendiéndose directamente con los bibliotecarios de las otras naciones y con los cónsules en ellas acreditados*, y se obtuvieron *valiosos envíos del extranjero*. Narciso Binayán en su artículo *Una Biblioteca Nacional fundada por Sarmiento*, publicado en 1969 por los ex alumnos de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, da cuenta de algunos resultados sobre intercambio de publicaciones donde se advierte la intervención previa y directa de las autoridades nacionales.

*El 20 del mismo mes /de mayo de 1870/ don Miguel Luis Amunátegui y don Félix Frías firmaban un protocolo que extendía el propósito anterior. “Los gobiernos de la República Argentina y Chile se enviarán recíprocamente y en el más breve término que fuese posible, dos ejemplares de cuantas publicaciones se hagan por la imprenta... exceptuándose los diarios, hojas sueltas y opúsculos de interés puramente privado o que por su contenido no merezcan ser considerados como producciones literarias y científicas”.*

*El 10 de agosto se aprobó la convención con Chile. El 11 de noviembre el vicecónsul Cav. Ricardo A. Barchi comunica desde Florencia que el 5 recibió la carta del 2 de setiembre y que el 8 recibió un paquete de libros que entregó al Ministerio de Instrucción Pública. El 22 de noviembre el presidente de la Dirección Nacional de Instrucción Pública de Venezuela propone “el canje periódico de la legislación, textos y demás actos que se relacionan con la instrucción pública de los dos países”.*

*El impulso continuó en 1871. El 9 de febrero Avellaneda avisa a Félix Frías, ministro en Chile, que se le mandan 70 volúmenes más.*

*Desde Washington, el 1º de octubre el ministro argentino doctor Manuel R. García, manda un cajoncito con obras que remite la Oficina Superior de Instrucción Pública y por el director del Observatorio Nacional de Washington.*

Quien consulte la *Memoria del Ministerio de Instrucción Pública* publicada en el volumen XIV nº 2 de los *Anales de la Educación Común*, editado por Juana Manso en setiembre de 1874, encontrará bajo el epígrafe *Biblioteca Nacional* esta información:

*Según datos suministrados por el Gefe de la Oficina, se han distribuido quince mil volúmenes entre publicaciones á que el Ministerio está suscrito, publicaciones oficiales de las demás reparticiones de la Administración y obras adquiridas por la Biblioteca.*

*Está establecido el canje con las Repúblicas de Chile, Venezuela, Estados Unidos de Colombia, con la Institucion Smithoniana de Washington y con el Reino de Italia.*

*Por su parte, estas naciones han enriquecido el archivo de la Biblioteca con sus publicaciones oficiales.*

Además la colección propia de esta Biblioteca Nacional fue puesta a la consulta pública por decreto del 18 de marzo de 1875, disposición que comenzó a cumplirse a fines de abril, una vez concluida la mudanza al edificio de Defensa y Alsina.

A partir de 1870, el entonces titular de la Biblioteca Pública de Buenos Aires no dispuso del marco legal de sustentación necesario para su labor en este nuevo servicio - me refiero al intercambio nacional e internacional de publicaciones-, sino que vio a esta biblioteca relegada por la presencia del inesperado contendiente, obra de Sarmiento, Alsina y Avellaneda, imposible de ser soslayado. Sin embargo esto estimuló la perseverancia de Vicente Quesada y de quienes condujeron la Biblioteca Pública de Buenos Aires en su prolongada ausencia, primero al director interino Lorenzo Saborido y después a los oficiales Nicolás Massa y Ernesto Quesada, su hijo; al mismo tiempo que se mantenían cordiales relaciones con la Biblioteca Nacional de entonces, todos ellos continuaron sustentando el intercambio con otras bibliotecas argentinas y muchas extranjeras, para esto último se requirió la colaboración de nuestras legaciones diplomáticas.

Desde siempre los escritores practicaron el trueque de sus trabajos editados. Los diarios personales y epistolarios de la época registran detalles sobre esto. Pero el

intercambio personal y espontáneo difiere del canje interinstitucional y regularizado. Por otra parte el intercambio autoral preexistente no beneficiaba más que a quienes lo efectuaban. En cambio los decretos nacionales sobre canje abrigaban en su espíritu la seguridad de poner todo el material editado al alcance de cualquier solicitante y por eso en uno de ellos se dispuso *remitir dos ejemplares de las obras que se publiquen a todos los gobiernos que acepten el cambio, debiendo dar preferencia a los que traten de educación o se refieran a los sistemas políticos, a la historia y geografía de sus respectivos países.*

*Con una insistencia que le honra* -recuerda Paúl Groussac, poco afecto a los comentarios laudatorios- *logró Quesada entablar relaciones de canje de esta Biblioteca /Pública de Buenos Aires/ con muchas corporaciones y establecimientos congéneres de Europa y América.* Los resultados inmediatos obtenidos  *fueron muy apreciables pero, acota Groussac en el prefacio al primer tomo del Catálogo de la Biblioteca editado en 1893, por falta de alimentación recíproca dichas relaciones cesaron.* Es decir que la Biblioteca Pública de Buenos Aires no poseía siempre tantas publicaciones a disposición como para actuar en reciprocidad.

Si el canje como modalidad está lejos de lo que sustancialmente es la compra y venta, facilitando esta distancia el no permitir confundir la naturaleza de una operación con la otra, lo mismo ocurre con la donación. Digamos que el canje es algo intermedio entre una y otra. Pero el canje exige un esfuerzo no comprendido por la donación y es el procurar un fondo de interés para bien corresponder y no ser mera distribuidora de sus duplicados o de sobrantes recibidos.

La falta de publicaciones propias de la entonces Biblioteca Pública de Buenos Aires y el escaso acopio de ediciones ajenas, tanto oficiales como comerciales y personales, motivaron la cesación de las relaciones de canje tan auspiciosamente iniciadas por Vicente Quesada.

Empeñado en lograr mejorar esta biblioteca Manuel Ricardo Trelles, tras asumir su dirección en 1879, al querer poner al día las colecciones de publicaciones periódicas incompletas y las ediciones individuales faltantes, se había encontrado con que ya *en esos años el canje con el exterior era casi nulo* y además con la dificultad de conseguir publicaciones editadas por organismos oficiales, no ya en cantidad para canje sino con destino a la colección propia para uso del público lector.

Su condición de biblioteca del estado provincial complicaba aún más la política de desarrollo que se intentaba desde su dirección. Los organismos nacionales y sus dependencias en todas las gobernaciones, como también los estados provinciales, actuaban a su antojo remitiendo irregularmente lo que editaban. Con esto se podrá colegir y valorar cuanto empeño hubo de ponerse para revertir la situación de estancamiento y desactualización de la biblioteca del estado de Buenos Aires.

Después, durante cuatro años el canje estuvo a cargo de una dependencia del Consejo Nacional de Educación, la cual por sus características era más idónea en misión de repartir que para efectuar el servicio de canje. Entre el 5 de noviembre de 1884 y el 26 de octubre de 1888 la Biblioteca Nacional se vio privada de poder efectuar su labor de intercambio. Esta situación iniciada en el último mes de la dirección de Manuel Ricardo Trelles se prolongó durante la gestión de su sucesor José Antonio Wilde y continuó en los primeros años de la de Paúl Groussac. No obstante el intercambio de publicaciones aparece en el reglamento confeccionado por Wilde, aprobado el 2 de diciembre de 1884 por el presidente Julio A. Roca; entre otras tareas, en el artículo 3 encomendaba atender dicho servicio a los empleados de la *Primera Sección*, integrada por José María Cantilo, Alfonso Lizer, A. Molino Torres, Eduardo Wilde, Arturo Martín y S. B. Bonjas.

En el prefacio al tomo primero del *Catálogo metódico de la Biblioteca Nacional*, sobre ciencias y artes, publicado en 1893, Groussac contó que hasta ese entonces *hemos sido excepcionalmente favorecidos con donaciones .... y las que proceden - felizmente sin interrupción- de nuestro servicio de canje internacional*. Ahí también dio cuenta en 1892: *La parte más importante de dichas donaciones procede de obra y tesis recibidas de Europa por vía de canje. Y cabe aquí recordar que la sección de Depósito y reparto, incorporada á la Biblioteca desde 1889, coopera eficazmente al progreso de la institución, por las relaciones que ha permitido establecer con los establecimientos similares y corporaciones sabias de Europa y América. Actualmente, el número de Bibliotecas que mantienen correspondencia y canje con la de Buenos Aires (sic), asciende á 91.*

Pero a partir de 1890 el intercambio de publicaciones además de continuar considerado como actividad propia de la Biblioteca Nacional se encaró como función de especial cuidado. A la sección Canje de Publicaciones, vuelta a establecer en dicha biblioteca por decreto del 26 de octubre de 1888, se le asignó en 1890 recursos especiales y una dotación de personal con dedicación exclusiva, compuesta de dos ordenanzas, un oficial y un jefe; además para su funcionamiento fuese autorizado alquilar una casa, por la cual se abonaba una mensualidad de \$ 300.

Tres causas concurrentes estimularon el perfeccionamiento del servicio de canje:

1ª) La transferencia de la Biblioteca Pública de Buenos Aires a la jurisdicción nacional a partir del 9 de setiembre de 1884, aprovechando su ubicación dentro del territorio declarado Capital Federal de la República Argentina.

2ª) La dirección asumida por Paul Groussac el 19 de enero de 1885.

3ª) La ratificación por parte de la Argentina del acuerdo intergubernamental para el intercambio internacional de publicaciones, concertado en la Convención de Bruselas celebrada el 15 de marzo de 1886, sobre remisión y recepción de *documentos oficiales y publicaciones de carácter científico y literario*.

Con la primera causa la Biblioteca Pública de Buenos Aires pasó a ser Biblioteca Nacional y debió dar nueva forma al trazado de sus funciones para cumplir con la misión de reunir, procesar y custodiar toda la producción nacional y obtener la más importante y representativa de todos los países. Pero el 5 de noviembre, cuando aún no habían transcurrido dos meses de su nueva condición, el servicio de canje le fue asignado a una dependencia del Consejo Nacional de Educación.

La segunda causa sirvió como elemento indispensable para encarar la misión de transformar esta biblioteca. Paul Groussac, brazo ejecutor en esta nueva misión (dejar de ser la biblioteca de una ciudad para transformarse en repositorio nacional), arrancó con tan eficaz desempeño que, si luego menguó en algunos aspectos, le valió permanecer en tal función cuarenta y cuatro años consecutivo, hasta el día de su fallecimiento. Fue durante su gestión cuando el canje como servicio se reinstaló en la Biblioteca Nacional y luego se le encomendó en especial el canje internacional.

Y la tercera fue otro impulso favorable al aprobar el Congreso Nacional, el 2 de mayo de 1902, la ratificación de lo acordado años antes por la Convención de Bruselas de 1886: establecer *una oficina encargada del servicio de canje* (de acuerdo con el artículo primero) y, además, ocupar a esta como intermediaria oficiosa *entre las instituciones y las sociedades literarias, científicas, etc. y de los Estados contratantes para la recepción y el envío de las publicaciones* (como se estipulaba en el artículo séptimo).

Otro nuevo acontecimiento internacional que favoreció la política nacional de auspicio de canje de publicaciones fue la convención realizada en 1902 en México, circunscripta a países del Continente Americano. No será mera casualidad, entonces,

que en ese mismo año 1902 por decreto ministerial se encomendara el servicio de intercambio internacional a la Sección Canje de la Biblioteca Nacional.

Se conoce por referencia un catálogo para canje de esta época, que por su utilidad efímera tal vez fue concebido con el propósito de reemplazado periódicamente con nuevas entregas. Lo trajo Trenti Rocamora, incluido en su *Aportes para la historia de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires y para una lista de sus publicaciones*, dado a conocer en octubre de 1997 por la Sociedad de Estudios Bibliográficos Argentinos. Este catálogo llevaría por cabeza de portada *Biblioteca Nacional /-/ Oficina de Depósito y Canje*, nombre del organismo y área que lo produjo, y por título principal el de *Catálogo de las obras que se encuentran en mayor cantidad*. Confeccionado por la Imprenta de la Biblioteca Nacional, tendría un total 32 páginas y habría sido publicado en 1902. De confirmarse sería este el primero en su tipo, antecedente lejano de los que aparecerán muchos años después, durante las gestiones de Jorge Luis Borges, Vicente Sierra y Elvio Vitali.

Pero no siempre la situación fue viento en popa. A partir de 1911 *esta sección no figura más en el presupuesto*, denuncia Gustavo Martínez Zuviría en una de sus anuales *Memoria de la Biblioteca Nacional*. Sobre las consecuencias de ello dijo: *desde ese año las otras grandes bibliotecas extranjeras, a las cuales no se les retribuía en ninguna forma sus donativos, tras algunas solicitudes sin resultado, borrarón a la nuestra de sus listas*.

Otra memoria posterior, del mismo Martínez Zuviría, permite suponer que el servicio de canje como sección por lo menos sobrevivió de alguna manera, tal vez nominalmente, desde 1914. En 1940 Martínez Zuviría recuerda al ministro de Justicia e Instrucción Pública, Jorge Eduardo Coll, que *Existió la sección canje hasta 1914, que Funcionaba fuera del local de la Biblioteca, en una casa alquilada especialmente para ello a partir de 1890 y que A partir de aquel año /1914/ quedó suspendido, hasta, 1932*. En el reglamento interno de 1931, establecido por Carlos F. Melo a partir del 30 de abril, consta en el artículo 11 que él también se dedicaría a *propiciar la vinculación, intercambio y acercamiento con las instituciones iguales, semejantes o análogas*, tanto nacionales como extranjeras; estableciendo que solamente podrían ser *trasladados o conmutados* del organismo los ejemplares duplicados de libros, diarios y revistas *destinados para el canje*. En cambio, cuando Melo determina las áreas y sus tareas, el canje no está presente en ninguna de ellas.

Para Martínez Zuviría a partir de 1914 sobrevino paulatinamente el aislamiento y como consecuencia inmediata el empobrecimiento. Al no llegar las nuevas entregas de las publicaciones periódicas y de las seriadas estas por truncas comenzaron a languidecer. Tampoco las colecciones de ediciones individuales fueron actualizadas con nuevos envíos.

Gustavo Martínez Zuviría se ocupó de restablecer el servicio de canje y recuperarlo como función para la Biblioteca Nacional. Además le preocupó y logró que este servicio se prestara para difundir publicaciones y autores nacionales y cuidó que no fuera un centro de redistribución indiscriminada de cuanto duplicado se poseía.

Por aquellos años durante los cuales Martínez Zuviría ejerció la dirección de la Biblioteca Nacional, es decir desde 1931 hasta 1955, las bibliotecas nacionales de importancia y otras similares tenían secciones dedicadas en especial a determinados países. Y esto fue también otro de los beneficios que él procuró impulsar con el canje, como lo expresa en su *La Biblioteca Nacional en 1937*, ampliando lo dicho en la memoria de 1935:

*/.../ en las más grandes bibliotecas del mundo, en muchas de las cuales apenas si existía algún libro argentino, se está formando ahora, gracias a nuestros envíos, verdaderas secciones de libros y publicaciones con datos precisos y frescos acerca de la República Argentina.*

*No hay para qué decir la importancia que tiene el que un escritor, un economista, un político extranjero, pueda hallar en las bibliotecas de su país noticias exactas referentes al nuestro, que tan desairadamente suele quedar cuando se refieren a él con ignorancia de su geografía o de las verdaderas condiciones de su vida actual.*

En lo que atañe a este tema, Gustavo Martínez Zuviría tras asumir sus funciones buscó la solución capaz de romper nuestro aislamiento de las grandes bibliotecas extranjeras y se abocó a procurar publicaciones para poder responder en actitud de reciprocidad. Para ello prescindió de que estas *sean propias o editadas por otro*. En realidad –estima Martínez Zuviría en su informe anual de 1933 a Manuel María de Iriondo, ministro del cual dependía- *esta es una circunstancia que interesa mediocrementemente a las bibliotecas que reciben una donación o un canje*. Con este criterio expuso públicamente la necesidad de recibir en donación todo tipo de publicación, pero con la condición de ser *libros de autores y editores nacionales*. Para esta campaña el Director de la Biblioteca Nacional invirtió no más que la suma necesaria en la confección e impresión de una página con el texto del requerimiento, del cual se hicieron 74.850 ejemplares; este trabajo lo efectuaron entre José M. F. Vítola y Fausto Vázquez en el taller tipográfico del organismo, y de su difusión se encargaron gratuitamente los medios periodísticos.

Además, Martínez Zuviría, procuró obtener de las autoridades una disposición por la cual *todas las reparticiones oficiales envíen gratuitamente a la Biblioteca Nacional cien ejemplares de sus publicaciones*, lo cual se materializó el 25 de noviembre de 1932 con un decreto del Gobierno nacional, expedido por el departamento de Justicia e Instrucción Pública.

A partir de entonces y con el aporte de donaciones particulares, entregadas por editores, entidades y autores, más lo proveniente de todas las reparticiones oficiales y lo publicado por la misma Biblioteca Nacional, la Sección pudo incorporar mayor número de ejemplares para remitir y a su vez recibir envíos en cantidad ciertamente equitativa. Desde ese momento la Sección Canje fue un verdadero centro nacional para el intercambio de publicaciones; inicialmente a cargo solamente de Leonardo Benítez *ayudado por el portero y un peón, que, en la portería, hacen los paquetes y los llevan al correo*. Con el tiempo este servicio fue jerarquizado.

En el reglamento para la Biblioteca Nacional de 1937, aprobado el 13 de setiembre, se establece en el artículo 13 el canje como función propia del organismo, destinando el artículo 50 para indicar cómo se debía llevar el control administrativo y el 53 qué piezas podrán ser usadas con tal fin; en cuanto a las obligaciones de la jefatura están contemplados en los artículos 51 y 52.

Las reparticiones públicas no respondieron por igual en el cumplimiento del decreto mencionado de 1932, pero aunque con demoras se fueron efectuando las remisiones de todo cuanto editaban. (Años después se generalizó el vicio del incumplimiento que minó y luego acabó con esta disposición.) La sección se instaló pasado el primer trimestre del año siguiente y recibió, *en los restantes nueve meses que durante el año 1933 alcanzó a funcionar la “Sección Canje”, unas 20.288 piezas que distribuyó inmediatamente entre más de 300 grandes bibliotecas del extranjero*.

En lo que resta de esa década, o sea desde 1933 a 1939, la Sección Canje envió 271.807 publicaciones editadas en Argentina y recibió un total de 310.921 piezas,

llegadas de los más diversos países y de las cuales 39.084 se incorporaron a las colecciones de la Biblioteca Nacional para consulta del público.

Años	Piezas recibidas	Piezas enviadas	Piezas incorporadas
1933	20.554	18.175 20.283*	2.375 2.167*
1934	49.663	46.695 47.283*	2.968 3.218*
1935	50.424	44.558	5.866
1936	43.081	37.577	5.501
1937	41.276	34.289	6.987
1938	52.302	45.273	7.029
1939	53.621	45.240	8.358

Claro está que esta cantidad de ejemplares ingresados, los 39.084, importante por sí es mucho más significativa si se sabe que Martínez Zuviría recibió de su antecesor Carlos Francisco Melo un patrimonio que en su conjunto contaba con 265.899 piezas bibliográficas.

Para mejor valorar el aporte obtenido por medio del canje conviene mostrarlo comparativamente, en relación con dos de las tres fuentes de ingreso posible de entonces. Las cantidades en cualquier año de ese septenio, 1933-1939, son demostrativas, por lo cual he tomado a 1938. Durante ese año la Biblioteca Nacional compró 1.046 volúmenes y recibió 3.359 en su condición de ente receptor de lo que algunos llaman el Depósito Legal y otro Ley 11.723, en tanto la Sección Canje envió 45.273 publicaciones y recibió 52.302, de las cuales fueron ingresadas 7.029 al patrimonio bibliográfico.

En lo que va de 1940 a 1950 y luego durante la primera mitad de la década siguiente se mantuvieron esas cifras. Con el retiro de Gustavo Martínez Zuviría de la dirección en marzo de 1955, el servicio de Canje comenzó a decaer vertiginosamente y luego fue abandonado como tal.

En los primeros años, posteriores al reemplazo de Martínez Zuviría, la inercia permitió que subsistieran las recepciones, pero de manera cada vez más esporádica. Muchos años después alguna que otra propuesta sobre la reanudación del servicio quedó en apronte, y una fue abandonada en el inicio. Algunas constancias documentales nos permiten hoy saber más sobre estas iniciativas.

Se encuentra en el Archivo Institucional Histórico de la Biblioteca Nacional el borrador de respuesta al Expediente 053899/62, caratulado *Canje c/. Chile*, donde la dirección, a cargo de Jorge Luis Borges desde 1955, expuso sobre el servicio de intercambio suspendido y como entendía poder remediarlo. Dirigido a Héctor Blas González, entonces Director General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, dice lo siguiente:

*Señor Director General: En el punto 5° del Memorandum de fs.2, la Embajada de la República de Chile puntualiza que: "El Sr. Guillermo Feliú Cruz, Director de la Biblioteca Nacional de Chile ha hecho saber informalmente que esa biblioteca suspenderá el canje con la argentina, a menos que esta última remita publicaciones a Santiago. La información dada por el Sr. Feliú Cruz establece que Chile ha enviado*

307 publicaciones en 1961 y Argentina no ha remitido ninguna a Santiago". La información es exacta y la razón de hecho que la ha motivado puede concretarse así: La Oficina de Canje -medio importante para el mantenimiento de las relaciones interbibliotecarias, su finalidad específica- cesó de funcionar en 1959 debido a la escasez de personal y a razones de economía que impusieron diversas restricciones en la previsión del franqueo (Res. N° 1 de 15.XII.58).

*En las circunstancias actuales porque atraviesa la Biblioteca, con un notorio déficit de agentes, apenas bastantes para cumplimentar sus servicios esenciales, resultaría prácticamente imposible dar curso a las sugerencias contenidas en este expediente, que exigen una determinación inmediata que, de adoptarse, deberá dirigirse no solamente al establecimiento de canje con la Biblioteca Nacional de Chile, sino con todas las similares con las cuales se han mantenido relaciones de este tipo, y que son aproximadamente doscientas bibliotecas.*

*El medio por el cual esta Repartición espera superar esa y otras dificultades, es el mecanismo previsto por el Decreto 8607/61, que se cumple dentro de las normas establecidas en los decretos 9530/58, 11041/59, 3331 y 8725/61, o sea por el procedimiento del concurso. El primero de éstos, realizado en octubre del año anterior, fue de antecedentes y por lo tanto no resultó del mismo ninguna alta que modificase en este sentido nuestros cuadros de personal; el segundo, efectuado en abril último, y extendido a todo el personal del Ministerio, sólo dio como resultado la posible incorporación de un Encargado de Discoteca y un Oficial de 1ª Carpintero, dado que esta prueba todavía no ha sido homologada por el P.E.*

*Para el "concurso abierto", tercera etapa destinada a cubrir 46 vacantes de presupuesto, deberá declararse desiertas las anteriores pruebas en que no hubo participantes, gestionarse luego nuevos candidatos dentro de la Administración Nacional y si ello no diere resultado, efectuarse recién el mencionado concurso abierto.*

*En espera de estos resultados o de que -conforme a la posibilidad entrevista recientemente (nota D.G.C.368de 14.VI.62), para subsanar las situaciones de mayor apremio- pudiera obtenerse la incorporación de un mínimo de diez agentes que aliviase las tareas que pesan sobre los otros, esta Biblioteca ha demorado su informe en estos actuados, informe que no puede ser otro, dadas las circunstancias aludidas, que lo manifestado ut-supra, y que la Biblioteca Nacional Argentina no puede exponer en el extranjero como razón de su silencio, por razones del más elemental decoro.*

Tres listas de canje confeccionadas por la Sección Canje Nacional e Internacional aparecieron en el curso de 1972, último año de la dirección de Borges. La primera de ellas está mecanografiada y fechada en marzo. De las 173 publicaciones ofrecidas, 48 eran extranjeras. Las otras dos listas fueron impresas en los talleres gráficos del Ministerio de Cultura y Educación. La segunda lista apareció en julio con 123 asientos, de los cuales 41 son libros y el resto publicaciones periódicas. En esta oportunidad, de las 41 publicaciones individuales tan sólo 4 son ediciones extranjeras, pero entre lo editado en nuestro país encontramos traducciones de autores como Dale Carnegie, Arthur Hailey, K. Heberger, Ernest Hemingway, W. Hennig, Jean François Lyotard, Gastón Ossa, Henri Charriere, Lobsang Rampa, Jean François Revel, Lawrence Sanders, Robert J. Serling, Alejandro Solynitsin y Vivian Wallace.

En la tercera, que no tiene indicado el mes de publicación, figuran 280 asientos, de los cuales los primeros 141 son obras y el resto publicaciones periódicas; de estas 141 obras 86 eran ediciones extranjeras. Respecto al canje de publicaciones desde la asunción de Borges, a fines de 1955, hasta 1972 solamente existen estas constancias: tres listas con un total de 576 títulos.

En 1974, cuando ya ocupaba la dirección Vicente Sierra, se puso en circulación la cuarta lista con las mismas características de las anteriores: un total de 187 asientos de publicaciones, entre ediciones individuales y las publicaciones periódicas oficiales, donde alcanza a 106 la suma de autores extranjeros más las ediciones de otros países.

Horacio Hernández, nombrado el 19 de junio de 1979, fue otro de los directores que manifestó querer reanudar el canje, pero no como una de las funciones de la Biblioteca Nacional sino ante la imposibilidad de contar con presupuesto para efectuar adquisiciones. Para él el canje no fue más que una alternativa, que usó como una posibilidad supletoria.

Junto con sus antecesores Manuel Moreno y José Antonio Wilde, Hernández integra el terceto de graduados en ciencias médicas que dirigió este organismo, a lo cual se debe sumar su desempeño en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral y -con posterioridad- como director de su similar en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Por su formación profesional y su experiencia laboral en estas dos bibliotecas, los antecedentes lo comprometían aún más en el tema. En esas disciplinas el canje actualizado de publicaciones fue una fuente de valor para la investigación y la actualización de los profesionales, por entonces los impresos en las formas tradicionales fueron el principal medio de comunicación de los conocimientos.

A pesar de lo señalado, Hernández no pudo lograr revertir el abandono en el cual se encontraba el ingreso de publicaciones a la Biblioteca Nacional: *las limitaciones presupuestarias han impedido la adquisición de revistas o la suscripción a publicaciones periódicas [...], lo que ha redundado en el envejecimiento y obsolescencia del patrimonio bibliográfico nacional.* En relación con la producción autoral, tampoco ingresaban libros y folletos, separatas y sobretiros en la medida necesaria.

*En tal situación actual -reconoció ese Director- no teníamos más que una opción: o nos resignábamos a que nuestra Biblioteca Nacional creciera exclusivamente con ejemplares de libros y revistas que ingresaban a la institución por la vía del Depósito Legal de obras impresas en el país -lo que nos arrastra insensiblemente al aislamiento cultural-; o bien actualizábamos nuestro caudal bibliográfico a través del canje [...]*

Como no pudo comenzar a normalizar siquiera las colecciones de publicaciones periódicas con compras y suscripciones, para salvar este obstáculo añejo, a principios de 1983 pergeñó editar una revista para -según sus palabras-  *echar mano del recurso del canje.* A mediado de abril en el número 1-2 de la *Revista de la Biblioteca Nacional* apareció un *Prólogo para un Tiempo Nuevo* de su autoría donde se lee:

*Para superar estas limitaciones, que no parecen tener solución a corto plazo, se puede echar mano del recurso del canje que originará la edición de la revista oficial de la Biblioteca Nacional, siempre que tenga una razonable periodicidad, una continuidad asegurada y una jerarquía científica y literaria que le permita ser fiel reflejo del alto nivel alcanzado por nuestra ciencia y nuestra cultura.*

Lejos de poder mantener la regularidad prometida con entregas cuatrimestrales y la continuidad de su edición, esta revista dejó de aparecer después de su tercer número, cuyo trabajo de preparación terminó el 26 de octubre de 1983.

Al final de la primera entrega aparece una página con la *Ficha de suscripción*, precedida de un párrafo en el que se indica su periodicidad y el destino de cada tirada.

En este último aspecto se aclara que *la mayor parte de los ejemplares estará dedicada al canje de publicaciones similares de todo el mundo*, con el convencimiento de que esto *permitirá rehacer y actualizar nuestro rico fondo de revistas y publicaciones científicas, humanísticas y literarias extranjeras*.

Entonces, para una publicación periódica, órgano de difusión de un organismo oficial, las tiradas nunca eran inferiores al millar de ejemplares; si el destino de *la mayor parte /.../ fue el canje de publicaciones /con las/ similares de todo el mundo*, es de suponer que como mínimo la cantidad empleada para tal fin no fue inferior a 500 ejemplares.

En la segunda entrega o tercer número aparece una sección mal llamada *Libros recibidos*. El propósito de Hernández expuesto en el *Prólogo para un Tiempo Nuevo* de actualizar el canje internacional bibliográfico, más lo aclarado en la página destinada a la *Ficha de suscripción*, de que la mayor parte de la tirada sería para el *canje de publicaciones con las similares de todos el mundo*, permite deducir que en *Libros recibidos* se informaría sobre los frutos del canje. Entonces además de libros era de esperarse la llegada de boletines, revistas, números de series, anuarios y otras publicaciones de aparición periódica, por lo cual correspondía haberla denominado a esa sección con el genérico de *publicaciones recibidas*.

El contenido de la sección *Libros recibidos* permite deducir un resultado inicial adverso a la intención de Hernández de compensar la falta de presupuesto y mantener las suscripciones con la publicación de la *Revista de la Biblioteca Nacional*. A esta conclusión se llega teniendo en cuenta que entre el número 1-2 y el 3, de acuerdo con lo registrado en los respectivos colofones, transcurrieron 6 meses, y sin embargo la revista no acusó la recepción de ninguna publicación del exterior. De 46 publicaciones recibidas, 44 habían sido editadas en Buenos Aires y sólo 2 provenían del interior, una de Salta y la otra de la provincia de Buenos Aires; de este total 43 son libros, entre los 3 restantes tenemos una revista, un boletín y un número de una serie.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Propiedad intelectual, de las 46 publicaciones que registró la sección *Libros recibidos*, 43 eran libros o folletos que debían llegar a la Biblioteca Nacional sin necesidad de recibir a cambio la revista del organismo - en particular los editados por universidades y academias nacionales, que en este caso eran 4- y 29 de ellos editados por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Además de estos 43, uno había sido editado por la Fundación Banco de Boston, que, según la *Guía de bibliotecas y centros de documentación de la República Argentina* de Daniel H. González no tiene hemeroteca, 2 provenían de editoriales comerciales, y 7 publicados por Ediciones Culturales Argentinas, que era la editorial de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación cuya única biblioteca en su jurisdicción es -precisamente- la Biblioteca Nacional.

Otro aspecto significativo es la antigüedad de estos ejemplares: tan sólo 6 habían sido impresos en 1983, cuando apareció la revista de la Biblioteca Nacional; 10 eran del año anterior, y otros tantos de 1981; 8 correspondían a 1980, 2 de 1979, 6 de 1978 y 2 de 1977; pero al ordenar los registros cronológicamente se verifica que también habían enviado 2 cuya fecha de edición databa de 1972.

Si bien el abandono del Servicio de Canje a mediados de 1955 no es imputable solamente a los hombres que se sucedieron en la dirección de la Biblioteca Nacional, sería interesante poder conocer cuáles fueron sus actuaciones administrativas por volver a establecerlo y las respuestas de las autoridades nacionales que se sucedieron en el desempeño. Junto con este abandono sobrevino la distorsión del principal objetivo animador de las iniciativas del gobierno presidido por Sarmiento y luego precisado en varias oportunidades por Martínez Zuviría: *difundir en el extranjero nuestros libros*.

En 1961 el Ministerio de Educación y Justicia, siendo su titular Luis R. Mac' Kay, editó 2.700 ejemplares del folleto *Bases y programa del concurso de anteproyecto para la construcción del edificio de la Biblioteca Nacional*, en el cual aparecen enumeradas las necesidades que debería tenerse en cuenta para la presentación de los anteproyectos. Aquí el canje aparece inscripto en el área de *Servicios de extensión cultural* y sobre el particular expresaba que: *Constituye un servicio de enlace para el intercambio "por canje" de obras entre la Biblioteca Nacional y otras instituciones similares o acordes. Debe tener muy fácil conexión con Recepción por cuanto la entrada y salida del material se canaliza a través de ese servicio. Consta de: Oficina (3 personas y fichero para 20.000 fichas); Depósito (con estantería para 3.000 volúmenes).*

Cuando fui designado personal de planta transitoria en la Biblioteca Nacional tuve el privilegio de poder trabajar en la reorganización del servicio de canje, tarea que me fue truncada por el proceder del entonces director, me refiero a Enrique Pavón Pereyra.

Por resolución de la Secretaría de Cultura comencé mi desempeño en el organismo el 20 de setiembre de 1993 y a instancia de subdirector Oscar Jorge González, con tres colaboradores me aboqué a preparar la normativa que debía regir el canje en la Biblioteca Nacional, la selección de un primer lote significativo de obras para tal fin, más el catálogo de publicaciones individuales y periódicas para su ofrecimiento. El 30 de diciembre de ese año, el Secretario de Cultura me incluyó entre los beneficiados por la resolución que renovaba la designación por otro año más de los agentes de planta transitoria y, además, el Director de la Biblioteca Nacional el 14 de marzo de 1994, por Disposición BN n° 11/94, después de aprobar todo lo actuado por nuestro equipo de trabajo, me designó a cargo del Servicio de Canje. En todo esto siempre contamos con la presencia tutelar de González.

Al margen de estas casuales formalidades, el clima reinante generado en ese entonces por el director en la Biblioteca Nacional distaba de ser el requerido para hacer prosperar las tareas que por ley debe efectuar este repositorio nacional: acopiar y preservar todo cuanto en el país se edita, todo cuanto sus autores editan en el exterior, más aquello que aparece en cualquier lugar y es de nuestro interés. Sería por demás injusto no dejar constancia que González luchó contra este desgobierno, pero no siempre con buenos resultados.

Como función de la Biblioteca Nacional, el intercambio de publicaciones a través de los tiempos pasó a integrar uno de los temas sobre el cual siento curiosidad y de lo cual dan prueba estas páginas no definitivas. En cuanto a sus inicios, avances y retrocesos en la materia, hoy en la Biblioteca Nacional se dispone del Archivo Institucional Histórico que representa un filón para su estudio ciertamente estimable.

\* Las cantidades alternativas aparecieron en la memoria correspondiente al año 1933, impresa en 1934.